



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea –
NextGenerationEU”

Guía de usuario

Presentación de expedientes

Segunda convocatoria del programa de incentivos 4: retos de investigación
básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en tecnologías
habilitadoras clave

Septiembre 2023

Contenido

1. Objetivo	3
2. Inicio del trámite	4
2.1 Formulario de solicitud	9
2.1.1 Beneficiario	11
2.1.2 Representante	11
2.1.3 Contacto	12
2.1.4 Datos proyecto	13
2.1.5 Condiciones legales	14
2.1.6 Declaraciones responsables.....	15
2.2 Documentación para incluir en la solicitud	16
3. Firma de la documentación	18
4. Presentación de la solicitud	21
5. Solicitud de modificación de interesados	25
6. Solicitud de renuncia	27

1. Objetivo

El objetivo de esta guía es indicar los pasos a seguir al presentar una solicitud para el “Segunda convocatoria del programa de incentivos 4: retos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave” dentro de los programas de incentivos a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - Next Generation EU.

**Nota: las imágenes de este manual son ilustrativas.*

2. Inicio del trámite

La solicitud se presentará por vía telemática a partir de la herramienta informática a la que se accede desde la sede electrónica del IDAE (<https://sede.idae.gob.es>).

Una vez en la página de la sede electrónica del IDAE se debe ir a la pestaña “**TRÁMITES Y SERVICIOS**”.



En esa pestaña se muestran diversos programas de ayudas. Se debe pulsar el correspondiente a “Programa H2 CADENA DE VALOR”.

LA SEDE ELECTRÓNICA | **TRÁMITES Y SERVICIOS** | **NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS** | **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS** | **AYUDA Y CONTACTO**

Trámites y servicios

 Primera convocatoria de Programas de Incentivos para proyectos de producción de electricidad y calor a partir de energías renovables	 Primera convocatoria Programa GEOTERMIA PROFUNDA	 Primera Convocatoria Nuevos Modelos de Negocio para la Transición Energética, dentro del PERTE ERHA	 Convocatorias de ayudas para instalaciones de generación de energía eléctrica en las islas, a partir de fuentes de energía renovable en el marco del PRTR.
 Primera convocatoria del programa de incentivos "RENMARINAS DEMOS" para la concesión de ayudas a la inversión proyectos piloto y plataformas de ensayo e infraestructuras portuarias para renovables marinas.	 Primera convocatoria de los programas de incentivos "Repotenciación Circular" para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas, en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de	 Incentivos a proyectos de redes de calor y frío	 Proyectos Singulares de Instalaciones de Biogás
 Programa H2 PIONEROS	 Proyectos españoles autorizados en el PIICE Hy2Tech	 Programas H2 CADENA DE VALOR	 Programa de ayudas a Oficinas de Transformación Comunitaria para la promoción y dinamización de comunidades energéticas (Programa CE OFICINAS)
 Programa de Incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (CE IMPLEMENTA)	 Programa de ayudas MOVES Proyectos Singulares	 Programa de incentivos a proyectos de electrificación de flotas de vehículos ligeros (PROGRAMA MOVES FLOTAS)	 Ayudas para proyectos innovadores de I+D de almacenamiento energético en el marco del PRTR
 Ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento energético híbrido con instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables en el marco del PRTR	 Convocatorias de ayuda para proyectos innovadores de almacenamiento eléctrico independiente, almacenamiento térmico y almacenamiento mediante bombeo reversible.	 DUS 5000. Ayudas a la inversión a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico	 Ayudas a EELL para proyectos de inversión en economía baja en carbono

Tras hacer clic sobre la convocatoria, se accede a la pantalla que se muestra a continuación, debiendo pulsar en “Segunda convocatoria del programa de incentivos 4: retos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave”:

LA SEDE ELECTRÓNICA | **TRÁMITES Y SERVICIOS** | **NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS** | **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS** | **AYUDA Y CONTACTO**

Trámites y servicios inicio / trámites y servicios / programas h2 cadena de valor

PROGRAMAS H2 CADENA DE VALOR

Programa de incentivos 1: capacidades, avances tecnológicos e implantación de líneas de ensayo y/o ...	+
Programa de incentivos 2: diseño, demostración y validación de movilidad propulsada por hidrógeno	+
Programa de incentivos 3: grandes demostradores de electrólisis y proyectos innovadores de ...	+
Programa de incentivos 4: retos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la ...	+
Segunda convocatoria del programa de incentivos 4: retos de investigación básica-fundamental, ...	+

Posteriormente, se deberá acceder pulsando el enlace situado debajo del título “ACCEDER AL TRÁMITE”.



Segunda convocatoria del programa de incentivos 4: retos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

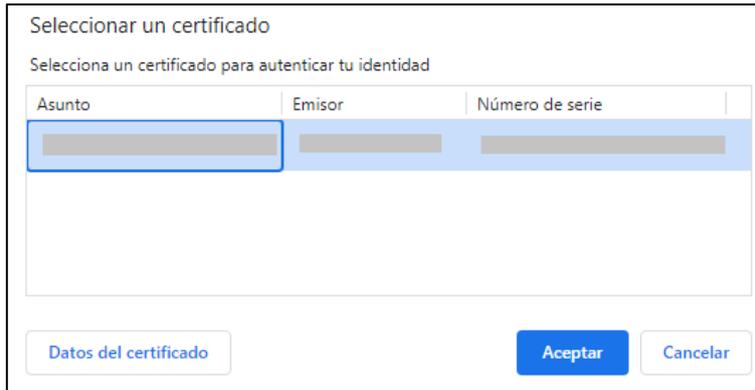
ACCEDER AL TRÁMITE

> Segunda convocatoria del programa de incentivos 4: retos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave

PROGRAMAS H2 CADENA DE VALOR

    **Financiado por la Unión Europea**
NextGenerationEU

Al pulsar en el enlace se accede a otra pantalla para identificarse mediante certificado electrónico (en caso de no disponer de un certificado electrónico o que este no sea válido la aplicación le dará un error).



Seleccionar un certificado

Selecciona un certificado para autenticar tu identidad

Asunto	Emisor	Número de serie

[Datos del certificado](#) [Aceptar](#) [Cancelar](#)

Una vez autenticados, accedemos a la siguiente pantalla:

Catálogo de trámites Noticias Mis expedientes Notificaciones

Detalle del trámite

Programa de incentivos 4 - 2ª convocatoria: retos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave

Recomendamos [utilizar el navegador Google Chrome](#).

Deberán tener instalado el [Componente de Firma Online](#) y la [extensión para el navegador](#), pulse [aquí para descargar](#).

En esta página, podrá realizar una prueba de firma desde su equipo para verificar que cumplen los requisitos necesarios.

El proceso de firma y presentación de la solicitud [puede durar varios minutos](#), recomendamos realizar este proceso con tiempo suficiente antes del cierre de la convocatoria.

[Iniciar trámite nueva solicitud](#)

Al pulsar **“Iniciar trámite nueva solicitud”**, lo primero que se debe facilitar es el correo electrónico asociado a la persona que inicia esta solicitud (el solicitante dentro de la aplicación) y que se utilizará para recibir cualquier comunicación sobre este expediente.

Correo electrónico

Para poder iniciar una nueva solicitud es obligatorio indicar una cuenta de correo electrónico.

Esta cuenta de correo electrónico será utilizada para el envío de notificaciones telemáticas exclusivamente para esta solicitud.

Su certificado digital no dispone de cuenta de correo electrónico. Por favor, indique una cuenta de correo electrónico válida:

Por favor, repita su dirección de correo electrónico:

[Iniciar solicitud](#)

A continuación, accederemos al paso 1 del tramitador de solicitudes:

Inicio trámite - Paso 1 de 3 - Información

Información general

Identificador del trámite PR-H2CVIAL4-C2-2023-000023

Interesados en el expediente

(Solicitante)

Documentación obligatoria

	Formulario solicitud Hidrógeno Cadena Valor P4 2a Convocatoria.....	
	NIF/NIE representante.....	
	Identificación fiscal del beneficiario de la ayuda (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad).....	
	Acreditación de la representación y estatutos (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad).....	
	Documentación acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad).....	
	Memoria Descriptiva del proyecto.....	
	Análisis económico e impactos de las actuaciones a acometer.....	
	Plan estratégico.....	
	Declaración responsable que acredite el cumplimiento de los requisitos necesarios establecidos para adquirir la condición de beneficiario (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad).....	
	Acreditación de no estar situación de crisis si se desarrolla actividad económica.....	
	Informe actividad investigadora del proyecto, elaborado por una entidad de certificación acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).....	

Documentación adicional

	Artículo 13.3 bis Ley General de Subvenciones (En caso de agrupación sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad).....	
	Otros documentos.....	

Siguiente

En el apartado “**Información general**” se visualiza el número de expediente asignado para la solicitud.

En el apartado “**Interesados en el expediente**” se visualizan todos los interesados asociados al expediente. Inicialmente solo se asigna al expediente el usuario que inicia la solicitud (Solicitante). Una vez guardado y validado el formulario de solicitud correctamente (se visualizará con el icono ) se incluyen el beneficiario, representante y contactos que se hayan indicado en el formulario de solicitud.

En el apartado “**Documentación obligatoria**” se visualiza en primer lugar el formulario de solicitud y posteriormente las carpetas donde se deben subir los documentos obligatorios.

Cada una de las carpetas deberá contener sus archivos correspondientes (adjuntados por el solicitante) para poder acceder a la firma y presentación del expediente, es decir, no se puede presentar un expediente incompleto.

En el apartado “**Documentación adicional**” figuran las carpetas donde subir la documentación opcional de la fase de solicitud.

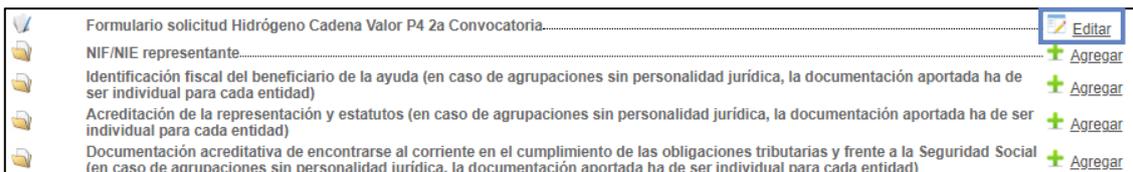
Si hubiéramos creado previamente un expediente de solicitud de ayuda (que estuviera guardado en borrador, o que estuviera ya registrado) podremos acceder a dicho

expediente a través de la pestaña “**Mis expedientes**” donde encontraremos un enlace a nuestro expediente (enmarcado en un rectángulo en la siguiente ventana):



2.1 Formulario de solicitud

A través del enlace “**Editar**”, a la derecha del primer apartado (“**Formulario de solicitud**”), dentro de la sección “**Documentación obligatoria**” podremos acceder al formulario de solicitud.



Este formulario consta de 6 pestañas: “**BENEFICIARIO**”, “**REPRESENTANTE**”, “**CONTACTO**”, “**DATOS PROYECTO**”, “**CONDICIONES LEGALES**” y “**DECLARACIONES RESPONSABLES**”.

Se debe cumplimentar toda la información obligatoria (marcada con un *) que se solicita en cada una de las pestañas. Puede pasar de pestaña en pestaña indistintamente, no es necesario cumplimentarlas en orden.

El botón “**Guardar**” permite guardar los datos introducidos y volver en otro momento al tramitador para completarlos, pero no valida el formulario.

Para validarlo se debe utilizar el botón “**Guardar y validar**”.



Los campos que son obligatorios están indicados con “(*)” en color rojo al lado de cada uno de los mismos.

Si hay datos erróneos se genera un mensaje de validación.

Mensaje de Validaciones

❗ El NIF del beneficiario es obligatorio.

❗ La dirección postal del beneficiario es obligatoria.

❗ El código postal del beneficiario no pertenece a la provincia seleccionada o no tiene el formato correcto.

❗ El correo electrónico del beneficiario es obligatorio.

❗ La repetición del correo electrónico del beneficiario es obligatorio.

❗ El NIF/NIE del representante no es válido.

❗ El código postal del representante no pertenece a la provincia seleccionada o no tiene el formato correcto.

La página actual contiene errores:

- Pulse 'Aceptar' para cerrar esta ventana y continuar cumplimentando el formulario.
- Pulse 'Cerrar' para salir y guardar el formulario en borrador.

Si todo es correcto, se ha generado una presolicitud, y se podrá completar en ese mismo momento o si lo desea, **volver en otro momento a ese expediente.**

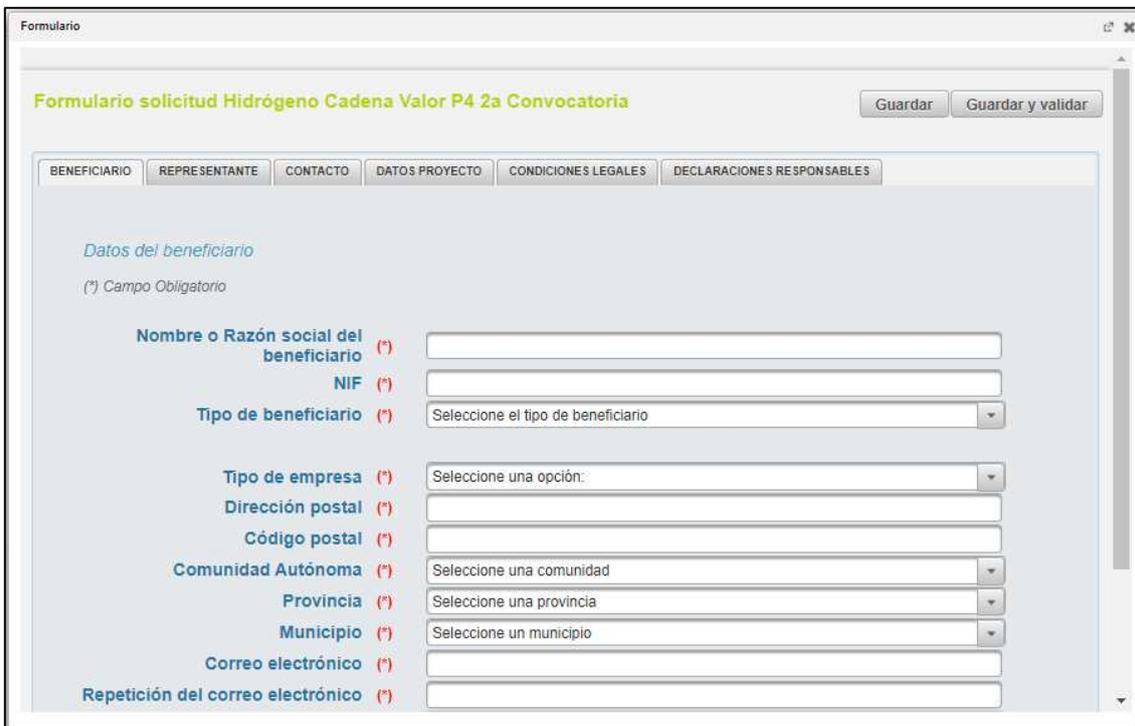
Se puede comprobar cómo se actualiza el apartado de documentación, una vez que se han seleccionado y guardado los campos en el formulario, dependiendo de las selecciones realizadas en el campo del beneficiario o en las condiciones legales.

Documentación obligatoria	
✓	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="flex-grow: 1;"> <p>Formulario solicitud Hidrógeno Cadena Valor P4 2a Convocatoria.....</p> <p>NIF/NIE representante.....</p> <p>Identificación fiscal del beneficiario de la ayuda (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad)</p> <p>Acreditación de la representación y estatutos (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad)</p> <p>Certificado del Registro Mercantil o, en su defecto, poder notarial (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad)</p> <p>Documentación que acredite el alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la AET o equivalente (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad)</p> <p>Para las Medianas y Pequeñas Empresas, acreditación de dicha condición (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad)</p> <p>Documentación acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad)</p> <p>Memoria Descriptiva del proyecto.....</p> <p>Análisis económico e impactos de las actuaciones a acometer.....</p> <p>Plan estratégico.....</p> <p>Declaración responsable que acredite el cumplimiento de los requisitos necesarios establecidos para adquirir la condición de beneficiario (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad)</p> <p>Acreditación de no estar situación de crisis si se desarrolla actividad económica.....</p> <p>Informe actividad investigadora del proyecto, elaborado por una entidad de certificación acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC)</p> </div> <div style="flex-grow: 0 0 50px; text-align: center; vertical-align: middle;"> <p>Editar</p> <p>+ Agregar</p> </div> </div>
Documentación adicional	
<p>+ Agregar</p> <p>+ Agregar</p>	<p>Artículo 13.3 bis Ley General de Subvenciones (En caso de agrupación sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad)</p> <p>Otros documentos.....</p>

Se muestran en los siguientes apartados las pestañas que forman parte del formulario de solicitud.

2.1.1 Beneficiario

Esta pestaña presenta los campos relativos a la información que permite identificar al beneficiario de la ayuda.



Formulario

Formulario solicitud Hidrógeno Cadena Valor P4 2a Convocatoria Guardar Guardar y validar

BENEFICIARIO REPRESENTANTE CONTACTO DATOS PROYECTO CONDICIONES LEGALES DECLARACIONES RESPONSABLES

Datos del beneficiario

(*) Campo Obligatorio

Nombre o Razón social del beneficiario (*)

NIF (*)

Tipo de beneficiario (*)

Tipo de empresa (*)

Dirección postal (*)

Código postal (*)

Comunidad Autónoma (*)

Provincia (*)

Municipio (*)

Correo electrónico (*)

Repetición del correo electrónico (*)

2.1.2 Representante

En esta pestaña se encuentran los campos para identificar al representante del beneficiario, que será el que tendrá que firmar la solicitud, bien con un certificado de representación jurídica del beneficiario de la ayuda o con un certificado personal.

Formulario

Formulario solicitud Hidrógeno Cadena Valor P4 2a Convocatoria Guardar Guardar y validar

BENEFICIARIO **REPRESENTANTE** **CONTACTO** **DATOS PROYECTO** **CONDICIONES LEGALES** **DECLARACIONES RESPONSABLES**

Datos del representante legal
(* Campo obligatorio)

Nombre (*)

Primer Apellido (*)

Segundo Apellido

Cargo (*)

Documento o acto por el que se otorga la facultad de representación

Nacionalidad

NIF / NIE (*)

Dirección (*)

Código Postal (*)

Comunidad Autónoma (*)

Provincia (*)

2.1.3 Contacto

De forma opcional se pueden añadir datos de hasta dos personas de contacto, que tendrán acceso al expediente y recibirán por email las comunicaciones que se hagan sobre el mismo. Podrán adjuntar documentación, pero no firmarla y no tendrán acceso a las notificaciones.

Formulario

Formulario solicitud Hidrógeno Cadena Valor P4 2a Convocatoria Guardar Guardar y validar

BENEFICIARIO **REPRESENTANTE** **CONTACTO** **DATOS PROYECTO** **CONDICIONES LEGALES** **DECLARACIONES RESPONSABLES**

Datos de otras personas de contacto

Contacto 1

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Cargo

NIF / NIE

Dirección

Código Postal

Comunidad Autónoma

Provincia

Municipio

Correo electrónico

Repetición del correo electrónico

2.1.4 Datos proyecto

Para cumplimentar los datos del proyecto, se accede a la pestaña **“Datos proyecto”**. En esta ventana se debe introducir el título y una breve descripción del proyecto, así como información relativa al mismo.

Formulario

Formulario solicitud Hidrógeno Cadena Valor P4 2a Convocatoria Guardar Guardar y validar

BENEFICIARIO REPRESENTANTE CONTACTO DATOS PROYECTO CONDICIONES LEGALES DECLARACIONES RESPONSABLES

Datos del proyecto
(* Campo Obligatorio)

Título del proyecto (*)

Descripción del proyecto (*)

Localización donde se realiza el proyecto: CCAA (*)

Localización donde se realiza el proyecto: provincia (*)

Localización donde se realiza el proyecto: municipio (*)

Nº estimado de empleos femeninos directos generados (*)

Nº estimado de empleos femeninos (*)

2.1.5 Condiciones legales

En esta pestaña se ubican las aceptaciones de la condiciones legales:

- Obligaciones tributarias: Se deberá indicar si se autoriza a IDAE a consultar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Aceptación de las Bases reguladoras y de la Convocatoria: Se deben aceptar las Bases reguladoras y la correspondiente convocatoria.
- Protección de datos personales: Se deben aceptar las condiciones legales.

Formulario

Formulario solicitud Hidrógeno Cadena Valor P4 2a Convocatoria Guardar Guardar y validar

BENEFICIARIO REPRESENTANTE CONTACTO DATOS PROYECTO CONDICIONES LEGALES **DECLARACIONES RESPONSABLES**

Obligaciones tributarias

Deberá seleccionar una forma en la que presentar cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

Autorizo al IDAE a consultar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, en su caso, a la Administración tributaria foral competente, y con la Seguridad Social, de la entidad beneficiaria. Igualmente, autorizo a los responsables de los ficheros automatizados donde obren dichos datos para comunicárselos al IDAE.

No autorizo y presento los certificados que acrediten el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, emitidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, en su caso, la Administración tributaria foral competente, y por la Seguridad Social respectivamente.

Una vez validado y guardado el presente formulario se habilitará la opción escogida para ser cumplimentada

() Si selecciona la segunda opción deberá cargar los certificados de cumplimiento de las obligaciones tributarias o con la Seguridad Social en las carpetas de documentación habilitadas al efecto dentro del trámite de solicitud.*

Aceptación de las Bases reguladoras y de la Convocatoria

Deberá aceptar las Bases reguladoras y las Disposiciones de la Convocatoria

He leído íntegramente y acepto las bases reguladoras para la selección de solicitudes y concesión de Ayudas correspondientes al programa de incentivos a proyectos pioneros y singulares de hidrógeno renovable en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia publicadas en la Orden TED/1445/2021, de 22 de diciembre, así como todas las disposiciones incluidas en la Resolución de 18 de mayo de 2023 del Consejo de Administración de F.P.F. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la

2.1.6 Declaraciones responsables

En esta pestaña se ubica la aceptación de las siguientes declaraciones responsables:

- Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses (DACI).
- Declaración responsable de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
- Declaración responsable de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Formulario

Formulario solicitud Hidrógeno Cadena Valor P4 2a Convocatoria Guardar Guardar y validar

BENEFICIARIO REPRESENTANTE CONTACTO DATOS PROYECTO CONDICIONES LEGALES DECLARACIONES RESPONSABLES

Declaración responsable

Acepto las siguientes declaraciones:

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses (DACI)

A. DECLARA que:

a) no ha sido condenado, estando pendiente de cumplir la condena, mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, dictada por la autoridad competente de un Estado miembro de la UE por cualquier delito que afecte a su ética profesional, salvo que el delito haya prescrito;

b) no ha cometido una falta profesional grave probada por cualquier medio que pueda ser alegada por cualesquiera partes interesadas, estando pendiente de cumplir la sanción, salvo que la falta haya prescrito;

c) no ha sido condenado, estando pendiente de cumplir la condena, mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización criminal, blanqueo de capitales o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de la Unión Europea, salvo que el delito haya prescrito;

d) no ha sido objeto de una sanción administrativa, estando pendiente de su cumplimiento, por haber incurrido en falsas declaraciones al facilitar la información exigida por las autoridades competentes, o por no haber facilitado dicha información, salvo que la falta haya prescrito;

B. DECLARA que las personas físicas con poder de representación, de toma de decisiones o de control sobre la entidad NO se encuentran en los casos mencionados en el apartado anterior.

C. DECLARA así mismo, que:

a) no está afectado por ningún conflicto de intereses en relación con la tramitación del expediente arriba indicado, entendiéndose que el conflicto de intereses podría plantearse en particular como consecuencia de intereses compartidos de naturaleza económica, o por vínculos familiares en línea recta ascendente y descendente, cualquiera que sea el grado, o en línea colateral hasta el tercer grado, alcanzando a los parientes por consanguinidad y afinidad y a los derivados de relaciones afectivas similares;

Al rellenar los datos e indicar que se quiere guardar y validar, si se detecta algún error surge un mensaje de aviso indicando los errores a subsanar así como un mensaje explicativo de las acciones resultantes de pulsar los botones **"Aceptar"** y **"Cerrar"**.

Mensaje de Validaciones

❗ El NIF del beneficiario es obligatorio.

❗ La dirección postal del beneficiario es obligatoria.

❗ El código postal del beneficiario no pertenece a la provincia seleccionada o no tiene el formato correcto.

❗ El correo electrónico del beneficiario es obligatorio.

❗ La repetición del correo electrónico del beneficiario es obligatorio.

❗ El NIF/NIE del representante no es válido.

❗ El código postal del representante no pertenece a la provincia seleccionada o no tiene el formato correcto.

La página actual contiene errores:

- Pulse 'Aceptar' para cerrar esta ventana y continuar cumplimentando el formulario.
- Pulse 'Cerrar' para salir y guardar el formulario en borrador.

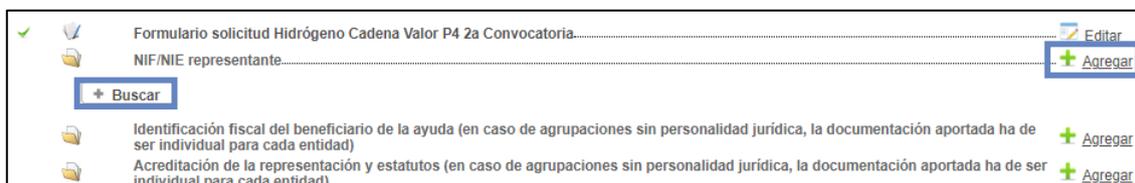
Aceptar Cerrar

2.2 Documentación para incluir en la solicitud

Para adjuntar documentos al expediente, se debe pulsar **"Agregar"** al lado de cada documento. Es obligatorio incorporar al menos uno dentro de cada carpeta de

documentación obligatoria para poder acceder a la ventana de firma y presentación de expediente. Se deberá incorporar en la carpeta correspondiente toda la documentación solicitada que se describe en las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas.

A través del botón **“Agregar”**, aparece el enlace **“Buscar”** (enmarcado en rectángulo), mediante el cual se podrán adjuntar los archivos correspondientes.



Podrán aparecer diversos errores en el proceso de carga de la documentación: formato inválido, documento demasiado grande, nombre del documento incorrecto, etc.

Corrija los errores seleccionando, para el primero de los errores indicados, un archivo con formato admisible, para el segundo, dividiendo el documento en documentos más pequeños y para el tercero cambiando el nombre del documento que desea adjuntar eliminando aquellos caracteres que no son admitidos dentro del nombre del documento.

Una vez cargado el archivo se activarán las opciones de visualizar el documento (Ver) o de eliminarlo (Eliminar).



Por favor consulte los requisitos técnicos dentro de la sede electrónica de IDAE: <https://sede.idae.gob.es/lang/modulo/?refbol=la-sede&refsec=requisitos-tecnicos> para conocer los formatos y tamaños de documentos que se permiten adjuntar.

3. Firma de la documentación

Antes de proceder a la firma se debe comprobar que todas las secciones del apartado “**Documentación obligatoria**” están precedidas por el símbolo ✓ (enmarcado en rectángulo azul en la siguiente figura). Sólo entonces se deberá pulsar el botón “**Siguiente**”, para proceder a la firma de todos los documentos. Si pulsa el botón y no todo está correctamente cumplimentado la aplicación le devolverá un error indicando que hay documentos obligatorios que no se han incorporado.

✓		Formulario solicitud Hidrógeno Cadena Valor P4 2a Convocatoria.....	 Editar
✓		NIF/NIE representante.....	 Agregar
✓		 NIF.pdf.....	 Ver Eliminar
✓		Identificación fiscal del beneficiario de la ayuda (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad)	 Agregar
✓		 Identificación benef.pdf.....	 Ver Eliminar
✓		Acreditación de la representación y estatutos (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad)	 Agregar
✓		 Acreditacion representante.pdf.....	 Ver Eliminar
✓		Certificado del Registro Mercantil o, en su defecto, poder notarial (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad)	 Agregar
✓		 Certificado registro.pdf.....	 Ver Eliminar
✓		Documentación que acredite el alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la AET o equivalente (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad)	 Agregar

A continuación, aparece una pantalla de firma donde figuran todos los documentos que van a ser firmados, entre ellos el documento generado tras la cumplimentación del formulario. Estos documentos se pueden descargar individualmente, haciendo clic en el título o en la flecha de descarga que figura a la derecha de cada documento, o bien descargarlos todos desde el icono inferior derecho “**Descargar toda la documentación**” que generará un archivo zip con toda la documentación que va a firmar y presentar.

 **Con certificado digital**

Tramitación on-line con certificado digital:
 Necesitará identificarse digitalmente para poder realizar el trámite (mediante certificado digital de la FNMT o cualquier otro expedido por las Autoridades de Certificación admitidos en la sede). Podrá seguir el estado del expediente de manera telemática.

Firmar documentos

Documentación del trámite

 Formulario solicitud Hidrógeno Cadena Valor P4 2a Convocatoria (Pendiente de firma)	 
 Informe actividad investigadora del proyecto, elaborado por una entidad de certificación acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) - (Informe de actividad investigadora.pdf) (Pendiente de firma)	 
 Acreditación de no estar situación de crisis si se desarrolla actividad económica - (Acreditacion de no estar en crisis.pdf) (Pendiente de firma)	 
 Declaración responsable que acredite el cumplimiento de los requisitos necesarios establecidos para adquirir la condición de beneficiario (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad) - (Requisitos condicion beneficiario.pdf) (Pendiente de firma)	 
 Plan estratégico - (Plan estrategico.pdf) (Pendiente de firma)	 
 Análisis económico e impactos de las actuaciones a acometer - (Excel analisis economico V1.xlsx) (Pendiente de firma)	 
 Memoria Descriptiva del proyecto - (Memoria.pdf) (Pendiente de firma)	 
 Documentación acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad) - (Acreditacion oblig y SS.pdf) (Pendiente de firma)	 
 Para las Medianas y Pequeñas Empresas, acreditación de dicha condición (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad) - (Acreditacion PYME.pdf) (Pendiente de firma)	 
 Documentación que acredite el alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la AET o equivalente (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad) - (Censo de empresarios.pdf) (Pendiente de firma)	 

1 2

 **Descargar toda la documentación**

***Nota:** el peso máximo que admite la plataforma por cada archivo son 30 megas.

<https://sede.idae.gob.es/lang/modulo/?refbol=la-sede&refsec=requisitos-tecnicos>.

Una vez revisados los documentos podemos proceder a la firma de estos pulsando en el botón **“Firmar documentos”** que le lleva a la siguiente pantalla:

Archivo	Tipo de archivo	Tamaño	Estado
H2CV4L4_C2_Formulario_Solicitud_v1.pdf	application/pdf	327.184 Bytes	Firmar
Informe de actividad investigadora.pdf	application/pdf	25.878 Bytes	Firmar
Acreditación de no estar en crisis.pdf	application/pdf	25.878 Bytes	Firmar
Requisitos condicion beneficiario.pdf	application/pdf	25.878 Bytes	Firmar

Tras pulsar en **“Firmar todos”** o **“Firmar”** uno a uno, aparece la siguiente pantalla:

 **Firmar**

Certificado del registro mercantil.pdf

Acreditacion de la representacion y estatutos.pdf

Identificacion fiscal del beneficiario.pdf

NIF representante.pdf

La documentación ha sido firmada.

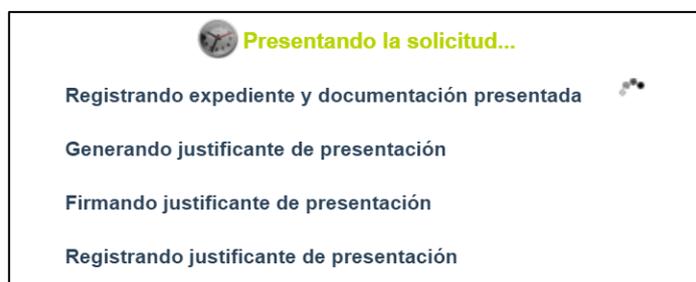
Recuerde: En la sede deberá pulsar el botón **“Presentar”**.

4. Presentación de la solicitud

Tras firmar la documentación, se accede a la siguiente pantalla (por favor, tenga en cuenta que el proceso de firma puede tardar unos minutos):



Se deberá pulsar **“Presentar trámite”** para iniciar el registro telemático y la presentación del expediente.



Una vez presentada la solicitud se visualiza la siguiente ventana resumen desde la que se podrá acceder al expediente (1), ver el justificante de presentación (2) y descargar los documentos firmados (3).

Confirmación

- Su solicitud se ha recibido correctamente y se encuentra en curso
- Número de referencia: **PR-H2CVAL4-C2-2023-000023**
- Fecha registro de entrada: **04/09/2023 20:06**
- Para acceder al detalle del expediente pulse [aquí](#) **1**
- A continuación puede descargar el [justificante de la entrega](#) **2**

Documentación presentada

 Certificado del Registro Mercantil o, en su defecto, poder notarial (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad) - (Certificado del registro mercantil.pdf)	
 Acreditación de la representación y estatutos (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad) - (Acreditacion de la representacion y estatutos.pdf)	
 Identificación fiscal del beneficiario de la ayuda (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad) - (Identificacion fiscal del beneficiario.pdf)	
 NIF/NIE representante - (NIF representante.pdf)	
 Formulario solicitud Hidrógeno Cadena Valor P4 2a Convocatoria	
 Informe actividad investigadora del proyecto, elaborado por una entidad de certificación acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) - (Informe de actividad investigadora.pdf)	
 Acreditación de no estar situación de crisis si se desarrolla actividad económica - (Acreditacion de no estar en crisis.pdf)	
 Declaración responsable que acredite el cumplimiento de los requisitos necesarios establecidos para adquirir la condición de beneficiario (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad) - (Requisitos condicion beneficiario.pdf)	
 Plan estratégico - (Plan estrategico.pdf)	
 Análisis económico e impactos de las actuaciones a acometer - (Excel analisis economico V1.xlsx)	

1 2

 **3**
Descargar toda la documentación

En la siguiente figura se muestra un ejemplo de justificante de entrega:

Ilustrativo


 Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU


 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia




ASUNTO: Programa de incentivos 4 - 2ª convocatoria: retos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave
EXPEDIENTE N.º: PR-H2CV4L4-C2-2023-000023

CONFIRMACIÓN DE SOLICITUD EN CURSO

Nº de Expediente	Fecha registro
PR-H2CV4L4-C2-2023-000023	04/09/2023 20:06

Información del Beneficiario

Nombre de Empresa o Entidad
NIF
Tipo Beneficiario

Información del Representante

Nombre
Primer apellido
Segundo apellido
NIF/NIE
Email

Información del Proyecto (solicitud)

Título del proyecto	Coste subvencionable total (€)	Ayuda solicitada total (€)
j	2.344,00	1.234,00

Estimado/s Sr/s:

Por la presente se le comunica que su solicitud de ayuda al proyecto objeto del expediente de referencia, se ha cursado adecuadamente y se encuentra a la espera de ser evaluado, por lo que el beneficiario recibirá en cualquier caso, aviso del resultado de esta evaluación, debiendo consultar el enlace para obtener la información al respecto o en su caso atender los requerimientos resultantes de la misma.

A atentamente,

Servicio de validación de solicitudes de ayuda
Programa de incentivos 4 - 2ª convocatoria: retos de investigación básica-fundamental, pilotos




Página 1

Una vez la solicitud está presentada el expediente en oficina virtual se muestra:

Catálogo de trámites
Noticias
Mis expedientes **1**
Notificaciones

Programa de incentivos 4 - 2ª convocatoria: retos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave - PR-H2CV4L4-C2-2023-000023

Programa de incentivos 4 - 2ª convocatoria: retos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave - PR-H2CV4L4-C2-2023-000023

Información general del expediente **3**

Expediente con código PR-H2CV4L4-C2-2023-000023 y tramitado por H2 CADENA VALOR C2. [Mostrar formulario](#)

Registrado en la oficina H2 CADENA VALOR C2 con número 202300001000 a fecha 04/09/2023 20:06:18

Se encuentra en curso.

Iniciado el 04/09/2023 19:02:15

Interesados en el expediente **4**

-  (Solicitante) i
-  (Beneficiario) i
-  (Representante Principal) i

Tareas **5**

-  Solicitud de renuncia Pendiente
Iniciada el 04/09/2023 20:06
-  Solicitud de modificación de interesados Pendiente
Iniciada el 04/09/2023 20:06

[Ver finalizadas](#)

Datos de solicitud **6**

-  Documentación que acredite el alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la AET o equivalente (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad) (*Censo de empresarios.pdf*)
-  Para las Medianas y Pequeñas Empresas, acreditación de dicha condición (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad) (*Acreditación PYME.pdf*)
-  Documentación acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (en caso de agrupaciones sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad) (*Acreditacion oblig y SS.pdf*)
-  Memoria Descriptiva del proyecto (*Memoria.pdf*)
-  Análisis económico e impactos de las actuaciones a acometer (*Excel analisis economico V1.xlsx*)

7

[Descarga histórico de documentos presentados](#)

Otros documentos presentados

Actualmente no existen otros datos de la solicitud

Dónde se encuentran las siguientes secciones:

- 1: Si dispone de varios expedientes presentados podrá acceder a un listado resumen para su acceso.
- 2: Se trata de un buscador de código de expediente. Es una utilidad para buscar un expediente si dispone de varios.
- 3: Información general del expediente.
- 4: Interesados del expediente.
- 5: Tareas disponibles para realizar, cuando es presentada la solicitud las tareas de solicitud de renuncia y modificación de interesados se encuentran disponibles (más detalle en los apartados 5 y 6 del documento).
- 6: Se encuentran disponibles todos los documentos de la solicitud firmados para su consulta.
- 7: Se encontrará disponible la documentación que sea presentada en las siguientes fases de la tramitación para su consulta.

5. Solicitud de modificación de interesados

Una vez presentada la documentación se encuentran habilitadas una serie de tareas, entre las que se encuentran “Solicitud de Renuncia” y “Solicitud de modificación de Interesados”.

La “**Solicitud de modificación de interesados**” se realizará a través del enlace “**Editar**” que aparece cuando se pulsa el desplegable situado a su derecha.



Llegaremos a la siguiente ventana, la cual completaremos eligiendo las operaciones sobre los interesados del expediente, a continuación, se detallan las opciones.



1: Se identifican los interesados vigentes en el expediente.

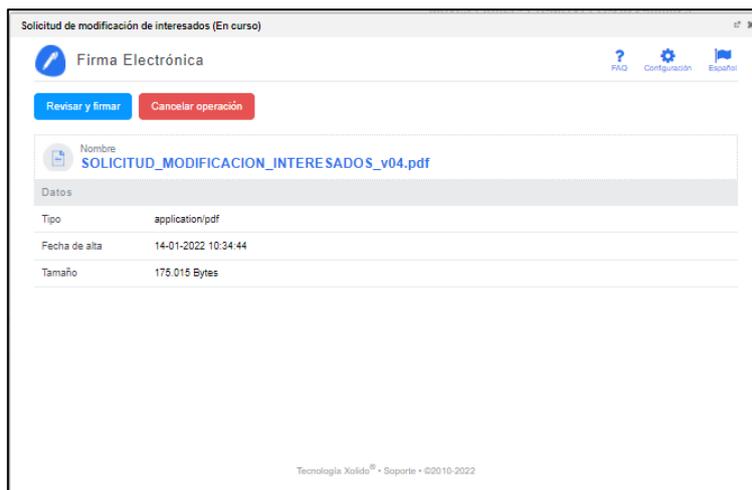
2: Operación de modificación de los datos del solicitante.

3: Operación de modificación de los datos del Beneficiario.

4: Operación de alta / modificación / baja de un representante.

5: Operación de alta / modificación / baja de un contacto.

Una vez hayamos pulsado el botón “**Guardar**” que se visualiza en la pantalla de modificación, deberemos todavía “**Firmar**” la solicitud de modificación de interesados:



Después de haber presentado la solicitud de modificación, a través de la página resumen de nuestro expediente, podemos acceder a la misma en la sección **“Otros documentos presentados”**.

NOTA: Para mayor detalle siga la "Guía de modificación de interesados" que figura publicada.

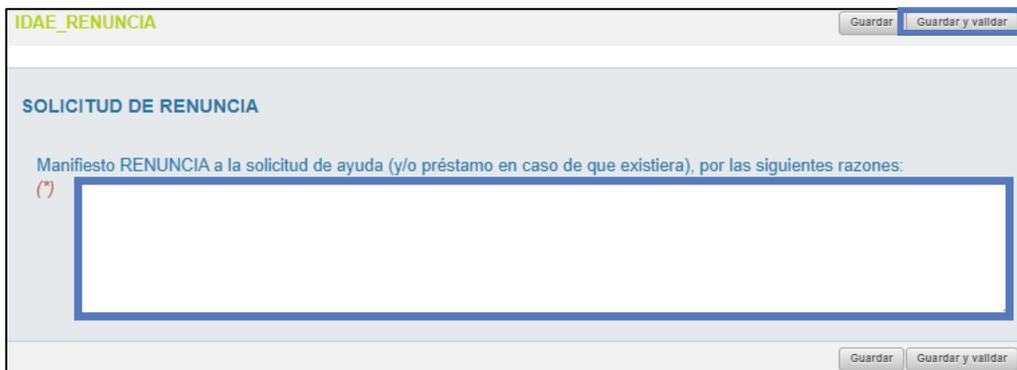
6. Solicitud de renuncia

Si se desea realizar una renuncia a una solicitud de ayuda deberá hacerlo a través de la tarea “**Solicitud de renuncia**”.

El proceso de renuncia sigue el mismo procedimiento detallado para la solicitud de modificación de los interesados. En la figura se ve el enlace “**Editar**” a través del cual se accede a la solicitud de renuncia.



Llegaremos a la siguiente ventana, la cual completaremos como corresponda:



Una vez hayamos pulsado el botón “**Guardar y validar**” se deberá todavía “**Presentar**” la solicitud de renuncia:



Al pulsar “**Presentar**” accederemos a la firma de la solicitud de renuncia y a su presentación:

 Debe firmar este documento para poder realizar la presentación telemática de la documentación. Cuando pulse en "Firmar documentos" será redirigido a la pasarela de firma digital, una vez allí proceda a firmar el documento y vuelva a esta oficina virtual para continuar con la presentación telemática. 

Si desea volver al detalle del expediente, pulse el botón 'Volver'

Volver **Firmar documentos**

IDAE_RENUNCIA

   **IDAE**
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía

El Beneficiario Entidad con NIF _____ manifiesta **RENUNCIA** a la solicitud de ayuda (y/o préstamo en caso de que existiera) correspondiente al Expediente Número **EEDEP-EEI-L-2022-000010** con el siguiente inicio de expediente: _____

 La documentación ha sido firmada correctamente, para finalizar la presentación pulse en el botón "Presentar". Si abandona esta ventana, la documentación no será presentada y tendrá que iniciar de nuevo el proceso de firma. 

Si desea volver al detalle del expediente, pulse el botón 'Volver'

Volver **Presentar**

Después de haber presentado la solicitud de renuncia, a través de la página resumen del expediente, se puede acceder a la misma en la sección “**Otros documentos presentados**”.